



MINISTERIO  
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD  
República de El Salvador, C. A.

## VERSIÓN PÚBLICA

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254107
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 08 de Marzo del 2021</b>	No.Orden:55/2021
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>
MARROQUIN HERNANDEZ, JOSE ELENILSON		<b>CONFIDENCIAL</b>

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Accesorios de Oficina.	-	-
1000	Cada Uno	80103530 PORTA CARNÉ PLASTICO CON CLIPS(R-1)	\$0.15	\$150.00
1200	Cada Uno	80103533 PORTA CARÉ RETRACTIL(R-2)	\$1.85	\$2.220.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2.370.00

SON: dos mil trescientos setenta 00/100 dolares

**DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:**

**REGLÓN No. 1:** Porta carné plastico con clips.

**REGLÓN No. 2:** PORTA CARNÉ RETRACTIL: Porta gafetes con texto estampado en color blanco en cinta color PANTONE 432C con cuatro repeticiones en serigrafía "GOBIERNO DE EL SALVADOR", tamaño 2 cm de ancho; 90 cm de largo.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

**OBSERVACION:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 55/2021, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 50/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 57/2021, de INFORMATICA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizara en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4000 Ext. 4063

**PLAZO DE ENTREGA:** 1-15 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del Lic. Gabriel Alexander Estrada Olivares, quien actuara, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

 Titular o Designado	  
 Jefe UFI	 Suministrante